

Loja, 11 de Marzo de 2010

Señor Abogado
Jorge Fernando Jaramillo García
Ciudad.-

De mis consideraciones:

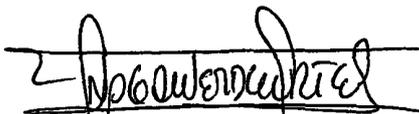
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía "**GRUPO COMERCIAL INTERSHARING S.A.**", que en sesión de carácter universal realizada el día jueves 11 de marzo del año 2010, tuvo el acierto de nombrar a Usted Gerente General de la compañía, por un periodo estatutario de dos años.

En su calidad de Gerente General, le corresponderá ejercer la Representación de la Compañía en forma legal, judicial y extrajudicial. Las demás atribuciones y deberes del Gerente General, constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía.

La compañía "**GRUPO COMERCIAL INTERSHARING S.A.**", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Loja Dr. Galo Castro Muñoz, el día 04 de marzo del 2010, aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja, mediante resolución SC.DIC.L.10.0057 de fecha 11 de marzo de 2010.

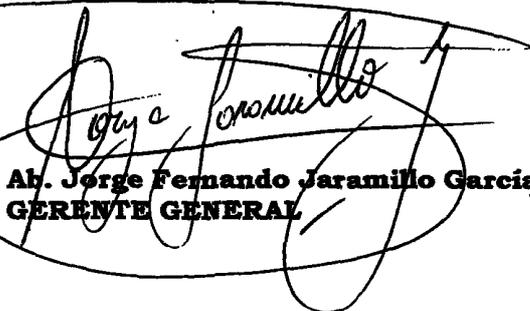
Ud. se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Sra. Ana Cristina Gálvez León
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía "**GRUPO COMERCIAL INTERSHARING S.A.**", para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1102653589. Loja, 11 de marzo del 2010.



Ab. Jorge Fernando Jaramillo García
GERENTE GENERAL

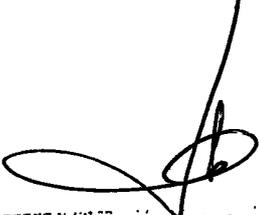


REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA,

Queda inscrito el Monumento que antecede en el REGISTRO DE -
COMPAÑIAS DEL AÑO 2010, bajo la partida No. 251, y anota en
el repertorio con el No. 449.

Lo Ja, 23 de marzo del 2010.




Dr. Felix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA